

Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

PARALIZACION **TEMPORAL** APRUEBA PROYECTO "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".

HUÉPIL, 31 de Julio del 2019.

DECRETO: 2645/2019 / VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. №1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 10644/2018 del 05.04.2018 Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- e) La Licitación Pública ID 3303-22-LQ18, denominada "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3428 de fecha 13.11.2018.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 3629 de fecha 30.11.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. RUT por un monto de \$ 118.659.125. más
- g) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 07 de Diciembre del 2018.
- Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".
- El Decreto Alcaldicio N° 3705 de fecha 06.12.2018 que nombra Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Carta de la empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. de fecha 26.03.2019 solicita aumento plazo 60
- El Decreto Alcaldicio N° 1.217 de fecha 26.03.2019 nombra comisión para aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel"
- m) El Decreto Alcaldicio Nº 1.282 de fecha 01.04.2019 aprueba aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel.
- n) Carta de la empresa Naba Ltda solicita aumento plazo 60 días de fecha 27.05.2019.
- de avla con vigencia hasta 06.11.2019. o) Prorroga póliza de garantía fiel cumplimiento N°
- p) El Decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 05.06.2019 aprueba acta aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel .
- ORD. N° 2573 DE 15.07.2019 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Respecto del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".

DECRETO:

业

THE APEL T SECRETARIO

APRUEBESE paralización temporal del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel". TUCAPEL

HEALDE

OTIFÍQUESE procédase a la entrega de una comia del Expediente del proyecto y a la empresa.

Archivese Anótese, Comuniquese

MUNICIPAL STAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

ANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALEALDE (S)

Distribución

- Srta. Yohana Burgos Burgos
- Secretaría Municipal
- Expediente del proyecto
- Archivo D.O.M.
- SECPLANDIREC FJDA/GEPL/RAA/ybb

